

Radicación relacionada: 1-2026-015338

GDRCC

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2026

Señores
DIRECCIÓN PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR - SIC
dirproteccion@sic.gov.co

Asunto : Radicado 20262300449291 de 2026-05-06 - Traslado externo

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Atentamente le informo que se recibió la solicitud asunto del presente y por considerar que su objeto es ajeno a las funciones de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015, doy traslado de esta, para que, en el ámbito de sus funciones y competencias, se proceda a dar respuesta al interesado.

El requerimiento de la solicitud fue radicado como petición anónima con número **1-2026-015338**.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



TATIANA MIREYA ROMAN ROBAYO
COORDINADOR GRUPO DE RELACIÓN AL CIUDADANO
GRUPO RELACION AL CIUDADANO

CopiaExt:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: RUTH PINEDA LOPEZ
Aprobó: TATIANA MIREYA ROMAN ROBAYO